

Bases y Condiciones

Promoción “25% de Reintegro en Supermercados CADENA REAL”

Vigencia:

Último sábado del mes.

Sábados 30 de noviembre y 28 de diciembre de 2024.

Beneficio:

25% de reintegro en el extracto pagando con tarjetas de crédito Visa Clásica, Oro y Platinum BNF.

Condiciones:

- Tope de compra por tarjeta de crédito **Gs. 1.500.000**.
- Tope de reintegro máximo por tarjeta de crédito **Gs. 375.000**.
- Promoción válida única y exclusivamente a compras realizadas vía **POS Bancard (Red Infonet)**.
- Aplica única y exclusivamente a compras realizadas con tarjetas de crédito Visa BNF.
- Las compras **ecommerce según disponibilidad del comercio**, única y exclusivamente realizadas vía **VPOS Bancard (Red Infonet)**.
- **Las bases y condiciones de la presente promoción, están sujetas a modificaciones de acuerdo a lo establecido con el comercio y a criterio del Banco, pudiendo ser aplicadas sin previo aviso. El cliente deberá verificar la versión actualizada de estas bases y condiciones antes de realizar su compra.**
- Los reintegros son acreditados de manera automática en el extracto del cliente en un plazo de 10 días hábiles posterior a la compra.

Exclusiones:

- Se excluyen del beneficio los pagos con tarjetas de débito.
- Se excluyen las compras realizadas en cuotas.
- La promoción **no aplica** a compras realizadas con POS de otras procesadoras.
- Se excluyen de la promoción las compras realizadas en plataformas digitales ajenas a la marca (PedidosYa, Monchis, Pedile a Charly, etc.)